MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

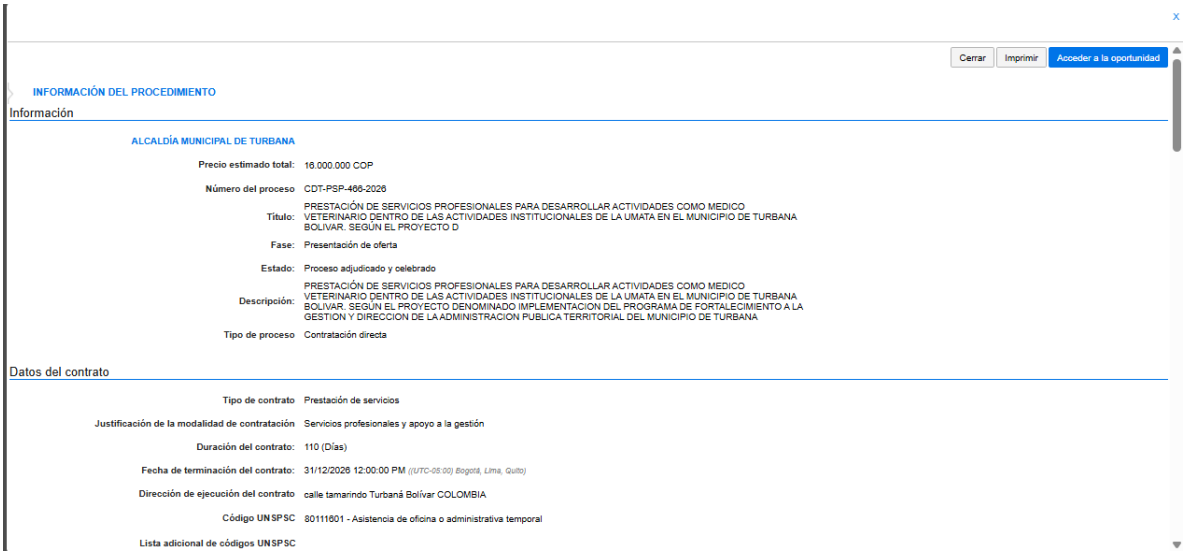
ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para los contratos de prestación de servicios profesionales como médico veterinario

OBJETO A CONTRATAR: Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA PARA ATENCIÓN DEL ALBERGUE DE FAUNA SILVESTRE Y DE BIENESTAR ANIMAL COMO CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MEDIO AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS.

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTORICO

Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales como médico veterinario en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, y en internet, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:



Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

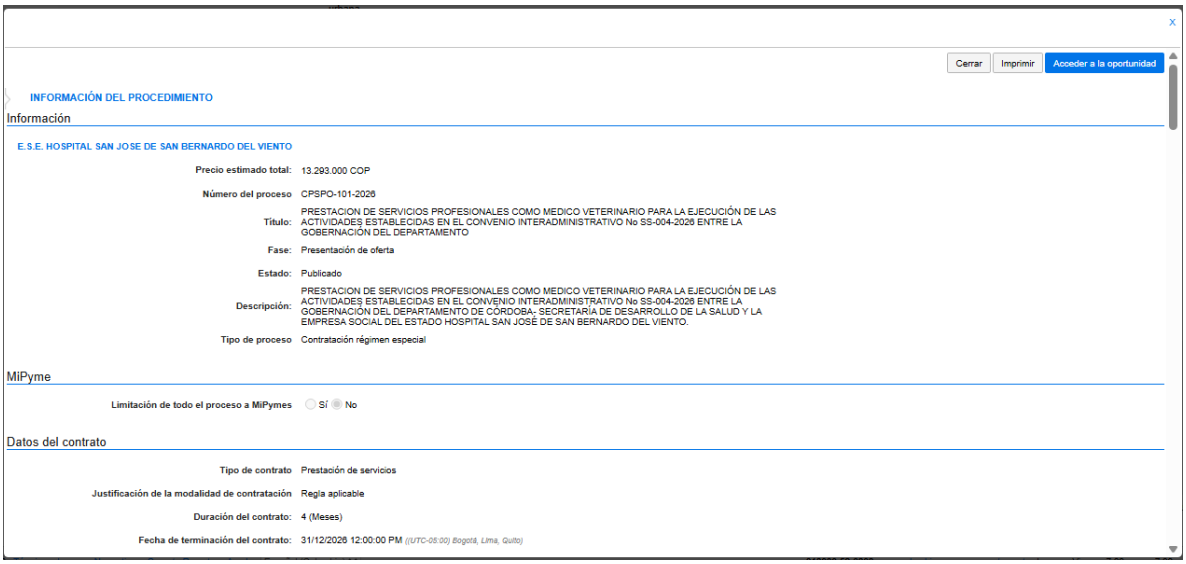
Información

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBANA

Precio estimado total:	16.000.000 COP
Número del proceso	CDT-PSP-466-2026
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MEDICO VETERINARIO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UMATA EN EL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR. SEGÚN EL PROYECTO D
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO MEDICO VETERINARIO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UMATA EN EL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR. SEGÚN EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TURBANA
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	110 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	calle tamarindo Turbaná Bolívar COLOMBIA
Código UNSPSC	80111601 - Asistencia de oficina o administrativa temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	



x

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

Precio estimado total:	13.293.000 COP
Número del proceso	CPSPO-101-2026
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SS-004-2026 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SS-004-2026 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	Sí / No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Regla aplicable
Duración del contrato:	4 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Realizado el análisis de la entidad se puede observar que la misma suscribe contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales y jurídicas, en el caso especificó de profesionales como médico veterinario.

Los mismos se celebran teniendo en cuenta la calidad, idoneidad y condiciones de los contratistas. Los cuales se han acreditado mediante la formación profesional en medicina veterinaria y además de la experiencia profesional específica en la ejecución de contratos de objeto similar.

Como contraprestación, se pagan honorarios correspondientes a las actividades desarrolladas por el contratista mediante actas parciales, lo cuales fueron fijados teniendo en cuenta la experiencia profesional, los estudios, el plazo, la complejidad de los asuntos a tratar, precisando que los mismos se fijaron en razón del análisis del sector, donde se verifican valores históricos de contratos similares suscritos.

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

Ley 1229 de 2008 - Gestor Normativo - Función Pública.

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIOS Y ZOOTECNIA DE COOMBIA HTTPS://CONSEJOPROFESIONALMVZ.GOV.CO

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las normas civiles y comerciales pertinentes.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

Es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines esenciales del Estado.

Acorde con estos fines, la Secretaría de Agricultura, tiene registrado el proyecto denominado: Fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana y la participación para la gestión sostenible del territorio de la zona rural del municipio de Filadelfia, caldas, con código BPIN 202600000006853, el cual tiene dentro de sus actividades: Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial.

Dado lo anterior, la Secretaría de agricultura y medio ambiente de Filadelfia requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión de un profesional Medico Veterinario que preste sus servicios brindando apoyo en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse desde la secretaria de Agricultura, del municipio de filadelfia, caldas.

La formación del contratista, y su experiencia en la secretaria de agricultura y medio ambiente del Municipio de Filadelfia de Caldas, permitirá que el contratista asignado brinde apoyo a la gestión en:

1. Garantizar a todo costo el adecuado manejo de los animales que ingresan al centro de fauna silvestre y de bienestar animal.
2. Garantizar a todo costo en cantidad y calidad alimentos, medicamentos y demás requerimientos realizados por el supervisor del contrato durante la estadía de los animales en el centro de bienestar.
3. Realizar jornadas periódicas a todo costo de recolección de animales en estado de abandono y/o vulnerabilidad que se encuentren deambulando por zona rural y urbana del municipio.
4. Operar la base de datos y estadísticas que los organismos oficiales requieren (formatos de ingreso y salida de animales, adopción, aplicación de medicamentos y procesos) sobre la actividad desarrollada y suministrar oportunamente los datos e informes a la administración municipal.
5. Efectuar a todo costo las labores suficientes y necesarias para mantener en adecuadas condiciones de conservación, seguridad, higiene y limpieza las instalaciones del centro de bienestar animal de acuerdo con las recomendaciones de la dirección territorial de salud de caldas y demás entes y/o normas legales vigentes.
6. Permitir el ingreso de la autoridad municipal que realizará las visitas de inspección que sean necesarias para garantizar que se les dé cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
7. Entregar en adopción a los animales a personas que acrediten buena disposición, el sentido de responsabilidad y las posibilidades económicas necesarias para darles un trato adecuado y digno, orientándolos respecto de las obligaciones que contraen.
8. Las demás asignadas por el ordenador del gasto o supervisor del contrato, en cumplimiento del objeto contractual y en guarda del interés público.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los

restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector primario o agropecuario, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE agricultura y medio ambiente del municipio de filadelfia caldas.

El municipio de filadelfia Caldas requiere contratar los servicios profesionales de un médico veterinario, con idoneidad para apoyar los diferentes proyectos que adelanta la secretaria de agricultura y medio ambiente

PERSPECTIVA FINANCIERA: Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, pago mensual del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual serán llevadas a cabo por una persona natural, no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de estas.

PERSPECTIVA TECNICA: Para la ejecución del objeto contractual se requiere de una persona natural con formación profesional como Médico Veterinario y con experiencia mínima en contratos de apoyo a la gestión con capacidad para suscribir los mismos.

Este documento hace parte integral de los estudios y documentos previos del contrato que se suscriba.

Dado en Filadelfia, Caldas, septiembre de 2026.

ALIRIO RESTREPO SERNA
Secretario de Agricultura y medio ambiente
Alcaldía Filadelfia Caldas